



Con el Mramto que ha servido de base al Repartim^{to} del
vno actual y el estado de fincas exentas perpetuas y
temporalmente y hallandose concluidos y despachados
ambos documentos en virtud de lo acordado por estos
poracion, se firmaron en el acto para q^d por el Correo
de hoy se remitiran con el oficio correspondiente.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Obispo de esta Parro-
quia manifestando que en virtud haberse publicado la
Prueba de su Santidad en que se establece como Dogma
de fe el misterio de la Concepcion Purissima de Ma-
ria Santisima, havia determinado que tan fausto
acontecim^{to} se Solemnizase religiosam^{te} el dia 29
del Actual a cuyo efecto invitaba a esta Corpora-
cion para mayor pompa y magestad del acto; En
su consecuencia se acordo contestar que desde luego se
acudiria a la invitacion y que para hacer mas fausta
y Solemne la funcion se publicase por medio de edic-
tos anunciandolo al publico mandando que en la no-
che de la Vispera se iluminasen con la posible decencia
las fachadas de las Casas y se pongase colgado en los